

COMISIÓN DE LICENCIAS DE CONTINGENTES ARANCELARIOS
CONVOCATORIA N° UE-SUB-001-2025 DEL CONTINGENTE ARANCELARIO DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMERICA Y LA UNIÓN EUROPEA (ADA)
PANAMÁ - UNIÓN EUROPEA
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

A- PRODUCTOS Y VOLUMEN DEL CONTINGENTE:

No.	Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumen Total disponible año 2025	Lotes	Última fecha de inscripción	Fecha y Hora de la rueda	Vigencia de la Licencia
1.	LECHE EN POLVO	0402.10.10.00.00	De cabra	800 T.M.	53 lotes de 15 T.M. y 1 lote de 5 T.M.	12 de noviembre de 2024	20 de noviembre de 2024 Hora 10:00 a.m.	Del 1 de enero 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
		0402.10.91.00.00	En envases cuyo contenido neto sea inferior o igual a 1 kg de peso neto (uso exclusivamente doméstico), excepto las contempladas en la fracción 0402.10.92.00					
		0402.10.92.00.00	Para la alimentación infantil presentadas en envases para la venta al por menor, compuesta de leche entera, leche descremada, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales.					
		0402.10.93.00.00	En envases de contenido neto superior a 2,27 kilos netos					
		0402.10.99.00.00	Los demás					
		0402.21.10.00.00	De cabra					
		0402.21.91.00.00	Para la alimentación infantil presentadas en envases para la venta al por menor, compuesta de leche entera, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales.					
		0402.21.92.00.00	De consumo industrial, en envase superiores a 2,27 kilos netos					
		0402.21.99.00.00	Las demás					
		0402.29.10.00.00	De cabra					
		0402.29.91.00.00	Para la alimentación infantil presentadas en envases para la venta al por menor, compuesta de leche entera, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales.					
		0402.29.92.00.00	De consumo industrial, en envase superiores a 2,27 kilos netos					
		0402.29.99.00.00	Las demás					

No.	Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumen Total disponible año 2025	Lotes	Última fecha de inscripción	Fecha y Hora de la rueda	Vigencia de la Licencia
2.	QUESOS	0406.20.10.00.00	Tipo "Cheddar", deshidratado	960 T.M.	64 lotes de 15 T.M.	12 de noviembre de 2024	20 de noviembre de 2024 Hora 10:00 a.m.	Del 1 de enero 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
		0406.20.20.00.00	Queso mozzarella					
		0406.20.90.00.00	Otros					
		0406.30.00.00.00	Queso fundido, excepto el rallado o en polvo					
		0406.90.11.00.00	Para uso industrial sin partir, en empaques con un peso superior o igual a 15 kilos netos					
		0406.90.19.00.00	Los demás					
		0406.90.20.00.00	Muenster					
		0406.90.90.00.10	Únicamente Emmentaler; Gruyere; Appenzell; Edam; Feta; Gouda; Camembert; Brie; Cotija; Chihuahua (excepto fresco)					
		0406.90.90.00.90	Los demás					

B- PARTICIPANTES:

Conforme al Reglamento para la adjudicación de los contingentes arancelarios, Resolución N°.5-98 del 18 de noviembre de 1998, publicado en la Gaceta Oficial N°23,687 del 8 de diciembre de 1998 y los instructivos operativos de los productos listados, aprobado por la Comisión Nacional de Bolsas de Productos (CONABOLPRO).

Requisitos para los Participantes Vendedores:

1. Entregar, por sí o por interpuesta persona, el formulario de inscripción para venta del producto en el que desea participar, debidamente completado, en la Secretaría Técnica de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Oficina de Política Comercial del MIDA ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 574, teléfono 507-0724, 507-0728 ó 507-0732), dentro del período de tiempo indicado en esta convocatoria. **(Imprimir formulario de inscripción para la venta desde <http://www.mida.gob.pa> Sección Contingentes).**

Requisitos para los Participantes Compradores:

1. Imprimir el Aviso de Operación para la Actividad Comercial y adjuntarlo, debidamente firmado al formulario que se entrega en la Secretaría Técnica de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Oficina de Política Comercial del MIDA ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 574, teléfono 507-0732, 507-0728, 507-0724). Para imprimir el Aviso de Operación ingresar a <http://www.panamaemprende.gob.pa>. Para información adicional sobre el Aviso de Operación, llamar al Despacho Legal de Panamá Emprende al 504-4340 ó 504-4341 extensión 2376.
2. Entregar el formulario de inscripción para compra del producto en el que desea participar, debidamente completado, en la Secretaría Técnica de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Oficina de Política Comercial del MIDA ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 574, teléfono 507-0732, 507-0728, 507-0724), dentro del período de tiempo indicado en esta convocatoria (Imprimir formulario de inscripción para la compra de Producto Terminado de <http://www.mida.gob.pa> Sección Contingentes).

Observación: Se les recuerda a los agentes económicos interesados en el contingente, que para la rueda de negociación en la Bolsa de Productos, el participante vendedor o comprador debe estar representado por un Puesto de Bolsa debidamente acreditado en BAISA. (Ver listado en <http://www.baisa.com>)

C. LUGAR DE LA RUEDA: Sala de Ruedas de la Bolsa Nacional de Productos, S.A. (BAISA), Avenida Samuel Lewis esquina con Calle 59 Obarrio, Edificio PH Kenex, Piso 7, Oficina 703. e-mail baisa@baisa.com.

D.- REQUISITOS DEL PRODUCTO:

1. **GENERALES:** Establecidos por las leyes y demás disposiciones de la República de Panamá.
2. **SANITARIOS:** Establecidos por las leyes y demás disposiciones de la República de Panamá.
3. **NORMAS TÉCNICAS:** Los productos deben cumplir con las normas técnicas oficiales vigentes.
4. **ESPECIAL:** Cumplimiento de las normativas sobre Reglas de Origen establecidas en el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

E. CARACTERÍSTICAS: Para adquirir los lotes sólo se podrá utilizar una fracción arancelaria por lote.

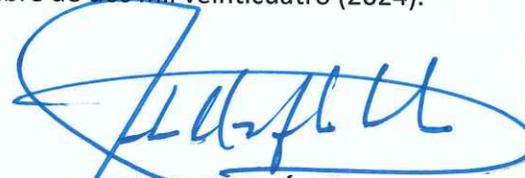
F. TARIFA ARANCELARIA: 0%

G. CONDICIONES DE ENTREGA: Costo, Seguro y Flete (CIF) en la Ciudad de Panamá. Las cotizaciones se harán tomando en cuenta las diferentes fechas de entrega del producto.

Dado en la ciudad de Panamá, a los ocho (8) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).



ROBERTO J. LINARES T.
Ministro de Desarrollo Agropecuario



JULIO A. MOLTÓ A.
Ministro de Comercio e Industrias



FELIPE E. CHAPMAN
Ministro de Economía y Finanzas

V